

FESTIVAL DE CULTURA DEL CARIBE

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través del Instituto de la Cultura y las Artes, en el marco de la celebración de la edición 2025 del Festival de Cultura del Caribe

CONVOCA A

Intérpretes solistas, agrupaciones musicales y dancísticas de Quintana Roo y de las distintas entidades federativas de la República Mexicana, que deseen formar parte del repertorio del programa artístico oficial del Festival de Cultura del Caribe 2025.

GENERALES

1. Podrán participar todas las personas intérpretes solistas o agrupaciones que no hayan formado parte de la edición inmediata anterior del Festival.
2. Los repertorios deberán contemplar géneros característicos del Caribe tales como: reggae, calipso, soca, cumbia, salsa, bachata, bomba, plena, punta, parranda, merengue, entre otros.
3. Las presentaciones artísticas de los seleccionados se llevarán a cabo dentro de la programación oficial del Festival, el cual tendrá lugar del 11 al 16 de noviembre de 2025, en distintas sedes del Estado de Quintana Roo.

ESPECÍFICAS

1. Las personas solistas o agrupaciones interesadas deberán realizar su registro en línea mediante el formulario habilitado en el hipervínculo <https://forms.gle/sVZmeDxQwnp8zYMV8>, anexando la documentación:
 - a) Copia digitalizada de identificación oficial con fotografía vigente (INE o pasaporte) de cada integrante.
 - b) Comprobante de domicilio actualizado del representante.
 - c) Constancia de situación fiscal, en su caso.
2. El proceso de selección:
 - a) Administrativa: verificación del cumplimiento de requisitos establecidos en la presente convocatoria.
 - b) De selección: evaluación de las postulaciones por un jurado especializado, quedarán registradas en actas firmadas por los integrantes del jurado.
 - c) De notificación: publicación oficial de resultados en la página web y redes sociales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.

3. Los postulantes deberán prever programas artísticos con una duración de entre 45 y 60 minutos.

4. Será obligatorio presentar previamente portafolio artístico, fotografías en alta resolución, material audiovisual y documentos que acrediten la trayectoria, tales como reconocimientos, constancias de participación, publicaciones en redes sociales, entre otras, así como la propuesta escénica.

5. Los seleccionados deberán ajustarse a las sedes, fechas y horarios que determine la organización del Festival.

6. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán a cargo de la organización.

7. Los participantes seleccionados deberán contar con la capacidad de emitir facturas o recibos de honorarios para la formalización del pago de retribuciones económicas.

FECHAS RELEVANTES

1. Publicación de la convocatoria: 14 de octubre de 2025 en medios digitales oficiales del Instituto de la Cultura y las Artes.
2. Registro en línea: del 14 al 20 de octubre de 2025.